



ACTA N° 015-2019/SO-012-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019.

En Bellavista, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Decano Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Dr. César Augusto Ruiz Rivera, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón, Mg. CPC. Manuel Fernández Chaparro, Representación Estudiantil, Ada Verónica Suarez Lizana e interviniendo como Secretario el docente Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quién a las dieciséis horas con quince minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

✓ ACTA N° 014-2019-SO-11-CFCC de fecha 11.06.19

II. DESPACHO:

III. INFORMES:

IV. PEDIDOS:

V. ORDEN DEL DIA:

1. GRADOS Y TITULOS:

1.1 **13** Expedientes para optar el Grado de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, con el Oficio N° 034-2019-CGT/FCC/UNAC.

1.2 **11** Expedientes para otorgar Diploma de Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, remitido por el Presidentes de la Comisión de Grados y Títulos, con el Oficio N° 035-2019-CGT/FCC/UNAC.

2. Oficio N° 121-2019-UICC/FCC, Remite Propuesta de Asesores para el Ciclo de Tesis 2019-03.

3. Oficio N° 157-2019-EPCO/FCC, Aprobación de la Programación Académica Semestre 2019-B Callao y Filial Cañete.

El Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda;

I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS:

✓ ACTA N° 014-2019-SO-11-CFCC de fecha 11.06.19

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR EL ACTA N° 014-2019-SO-11-CFCC de fecha 11.06.19 DEL CONSEJO DE FACULTAD.



II. DESPACHO:

- 1. Oficio N° 016-2019-CRPD, Remite expediente de Promoción del Mg. Abg. Guido Merma Molina.**

III. INFORMES:

El Decano informa que el Consejo de Facultad aprobó el Programa de Integración Progresiva para los estudiantes de la Filial Cañete, la recepción de dichas solicitudes serian solo hasta el 30 de junio, pero hemos recibido una Resolución Rectoral N° 650-2019-R del 24.06.19 indicando el siguiente cronograma: Presentación de solicitudes del 18 al 26 de julio; Remisión de las solicitudes al Director de Escuela 29 y 30 de julio 2019; Evaluación de expedientes por el Director de Escuela del 31 de julio al 01 de agosto 2019; Publicación de resultados el 02 de agosto 2019; Matricula en el SGA el 05 y 08 de agosto 2019; y inicio de clases 2019-B el 12 de agosto 2019.

Asimismo, seguiremos recibiendo las solicitudes de los estudiantes de la Filial Cañete conforme al cronograma que precisa en dicha Resolución, lo que se si es, que las fechas están muy apretadas, pero nos tenemos que acoger el cronograma del Rector.

IV. PEDIDOS:

- 1. Prof. Dr. Econ. Cesar Ruiz Rivera, solicita aprobación del Ciclo de Tesis 2019-04 y propone como coordinador al Prof. Walter Huertas Niquen.**

V. ORDEN DEL DIA:

1. GRADOS Y TITULOS:

- 1.1 13** Expedientes para optar el Grado de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, con el Oficio N° 034-2019-CGT/FCC/UNAC.
 - 1. ALVAREZ RUIZ, Richard Marcelino**
 - 2. CCAHUANA QUIÑONES, Mishel Rosmeri**
 - 3. DIAZ ALEJOS, Jessenia Lizeth**
 - 4. FLORES ROMERO, Edward Giancarlo**
 - 5. GUZMÁN VARGAS, Carlos Andrés**
 - 6. MONTOYA TORRES, Winder Alonso**
 - 7. MORE VILCHEZ, Hans Vladimir**
 - 8. NAPA PACHAS, Evelyn Esther**
 - 9. OLIVA VILLEGAS, Adriana Cristina**
 - 10. OLIVOS VILLANUEVA, Junior Felipe**
 - 11. ORMEÑO VILLAR, Carlos Alfredo**
 - 12. PONCE HIDALGO, Zuzam Shirley**
 - 13. QUISPE TRUJILLO, Emily Pilar**

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR LOS 13 (TRECE) EXPEDIENTES ARRIBA MENCIONADOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

- 1.2 11** Expedientes para otorgar Diploma de Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, remitido por el Presidentes de la Comisión de Grados y Títulos, con el Oficio N° 035-2019-CGT/FCC/UNAC.
 - 1. AGUILAR RODRIGUEZ, Frank Marlon**
 - 2. ALANOCA QUISPE, Lizet Fiorela**
 - 3. CAMPOMANES TRILLO, Luis Alfredo**
 - 4. CUBAS PECEROS, Brany Antonio**
 - 5. GARCIA SARA VIA, Yulissa Isabel**
 - 6. HUANCA ESPINOZA, Romy Elisabet**



7. MARTEL CONDORI, Ana Celia
8. PALACIOS CASTRO, María Teresa
9. RAMÍREZ CORAS, Katherine Marilú
10. SANCHEZ PAUCAS, Gianelyn Yesenia
11. VARGAS LEYVA, Jessly Shanela

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR LOS 11 (ONCE) EXPEDIENTES ARRIBA MENCIONADOS PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

2. Oficio N° 121-2019-UICC/FCC, Remite Propuesta de Asesores para el Ciclo de Tesis 2019-03.

El Secretario Académico da lectura a los documentos sobre propuesta de asesores para el Ciclo de Tesis 2019-03.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada

ACUERDO:

APROBAR con eficacia anticipada A LOS DOCENTES ASESORES PROPUESTOS POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA PARTICIPAR EN EL CICLO DE TESIS 2019-03 de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Mg. CPC. Emma Rosario Álvarez Guadalupe
- ✓ Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas
- ✓ Mg. CPC. Humberto Tordoya Romero
- ✓ Mg. CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro

3. Oficio N° 157-2019-EPCO/FCC, Aprobación de la Programación Académica Semestre 2019-B Callao y Filial Cañete.

El Secretario Académico da lectura al documento.

El Decano precisa que de acuerdo a los reglamentos debemos presentar la programación académica 2019-B con 30 días de anticipación.

El Decano comunica a la representante estudiantil Ada Suarez debe publicarlo para que los alumnos se enteren.

La Srta. Ada Suarez Representante Estudiantil, pregunta a los miembros del Consejo si el profesor Octavio Inga Meneses tiene el grado de Magister para dictar en la Universidad.

El Decano precisa que el docente se encuentra dictando desde el año 2014 razón por la cual está protegido por la Ley Universitaria hasta el año 2020, pero si el docente no obtiene su grado hasta el próximo año ya no lo podremos contratar.

La profesora Mg. Liliana Huamán Rondón comunica que en la programación hay docente que tienen 04 horas, 08 horas, y debería ser mínimo de 10 horas.

El profesor Mg. Manuel Fernández Chaparro precisa que son docentes de Cañete.

La profesora Mg. Liliana Huamán Rondón, comunica que hemos pedido hacer una acumulación de horas para saber cuántas horas tienen, en el anterior semestre lo acordamos.



Sabemos que Cañete tiene una programación especial, ya sus pagos son con recursos propios, pero también hay docentes que tienen como mínimo 08 horas no llegan a 10 horas, por ejemplo el profesor Ronal Pezo.

El Mg. Manuel Fernández Chaparro informa que el docente Ronal Pezo tiene cargo de director de en la Dirección de Escuela, puede dictar un curso.

La profesora Dra. Bertha Villalobos precisa que los docentes que dictan aquí y van a Cañete les pagan y viceversa.

La profesora Liliana Huamán Rondón precisa que como este año ya acaba nuestro mandato, luego vamos hacer sujetos de auditoria y a la hora de la hora nos van a dar observaciones, solo lo digo por medidas de prevención.

El profesor Dr. César Ruiz Rivera precisa que, si existe algún documento del profesor Atuncar I, ya que el estaría regresando a la facultad por término su sanción.

El Mg. Manuel Fernández Chaparro comunica que, efectivamente el docente ya terminó su sanción y lo hemos programado, ya que se supone que él estaría regresando y tenemos que reservar su curso.

El Decano precisa que si el docente no se incorpora tendremos que contratar a otro docente para que dicte su carga académica.

La profesora Dra. Bertha Villalobos Meneses, precisa que esta programación se modificará con relación a los aforos.

El Decano comunica que se ha solicitado aulas a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas y a la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-B, DE LA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, propuesto por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Contabilidad.

4. Oficio N° 016-2019-CRPD, Remite expediente de Promoción del Mg. Abg. Guido Merma Molina.

El Secretario Académico da lectura al Informe sobre Promoción del docente Mg. Abg. Guido Merma Molina.

El Decano comunica que debe hacer un mea-culpa por que el profesor Merea y quien habla éramos miembros del Comité de Ratificación y Promoción Docente, y el reglamento no fijaba los límites de puntaje, también es culpa del profesor Guido Merma Molina ya que el no actualizo sus documentos, obviamente no llegaba al puntaje. Esto paso a Consejo de Facultad luego al Consejo Universitario y precisamente en este Consejo que se percatan que no se cumplía con el puntaje mínimo que era de 55 pts., se revisó y lo que no se había considerado en la evaluación del profesor Guido era el puntaje por evaluación de los estudiantes, en ese entonces cuando entro el Rector encargado, no se realizaron calificación por estudiantes.

Este expediente ha venido para rectificación, entonces la nueva comisión que está integrada por el profesor MG. Fredy Salazar Sandoval, el Dr. Raúl Caballero Montañez y el estudiante Antony Campos Chávez, han realizado la nueva evaluación por la cual



debemos de modificar la resolución y el informe de la comisión.

Asimismo, la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, deriva el Informe N° 2019-CRPD/FCC, precisando que el puntaje que alcanza es de 66.80, la Comisión RECOMIENDA al Decano de la Facultad de Ciencias Contables que Docente Mg. Guido Merma Molina sea Promovido a la Categoría de Principal.

La profesora Liliana Huamán Rondón, precisa que la resolución de Consejo de Facultad de estar bien redactada para que el profesor no tenga problemas.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada

ACUERDO:

APROBAR EL INFORME N° 005-2019-CRPD/FCC que contiene los resultados subsanados de la evaluación realizada al legajo personal del docente ordinario Mg. Abg. GUIDO MERMA MOLINA, declarándolo EXPEDITO PARA SER PROMOVIDO A LA CATEGORIA DE DOCENTE PRINCIPAL.

5. Prof. Dr. Econ. Cesar Ruiz Rivera, solicita aprobación del Ciclo de Tesis 2019-04 y propone como coordinador al Prof. Walter Huertas Niquen.

El Decano pregunta a los Miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada

1° ACUERDO:

APROBAR LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE CICLO DE TESIS 2019-4 DEL CURSO DE TITULACIÓN PROFESIONAL CON CICLO DE TESIS.

2° ACUERDO:

DESIGNAR AL PROFESOR CPC. WALTER HUERTAS NIQUEN, COMO COORDINADOR ACADÉMICO DEL CICLO DE TESIS 2019-4, para la OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO en la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

No habiendo, más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 17:21 horas.

 *Universidad Nacional del Callao*
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico